

Tus lástimas oír ¡ah! que negado
Eternamente á la virtud me vea,
Y bárbaro y malvado
Cual los que á ti te destrozaron sea.»

En los versos que acabo de leer no cede Quintana al arrebatado de su inspiración poética, puesto que en sus biografías de Las Casas, Pizarro y Núñez de Balboa, repite en prosa los mismos conceptos, poco más ó menos, que anteriormente había expresado en sus célebres odas; y hasta en un documento de carácter oficial escribió algo semejante, y no muy conforme con la exactitud de la verdad histórica, en lo referente á la dominación de los españoles en América.

Parece que Quintana no andaba lejos de pensar como el traductor francés de la biografía de Colón, escrita en italiano por Luis Bossi, que, según una cita de D. Martín Fernández de Navarrete, decía así: «No veo por todas partes sino monstruos, devorados á un tiempo de la sed del oro y de la sangre, y si nuestras miradas no encontrasen á Cristóbal Colón y Las Casas, no veríamos, en medio de las escenas abominables que han ensangrentado la América, nada que pudiera consolar á la humanidad de la horrorosa conquista de los españoles.»

Yo no citaré aquí lo que han escrito en contestación á tan injustísimas acusaciones el Marqués de Valmar, D. Antonio Ferrer del Río y D. Manuel Cañete, porque temo que aplicando el criterio político á cuestiones que son ajenas á las luchas entre monárquicos y republicanos, liberales y conservadores, se niegue autoridad á los antedichos literatos por *obscurantistas* y *reaccionarios*, y sometiéndome á la costumbre establecida de aprender historia de España en los autores extranjeros, aunque con razón le parece muy mala costumbre al Sr. Cánovas del Castillo, leeré lo que dice Mr. Eliseo Reclus en el comienzo del tomo xv de su *Nueva Geografía Universal*, al explicar las causas de la desaparición de las razas indígenas en los países conquistados por razas superiores.

«La llegada de Colón al Nuevo Mundo, dice Mr. Reclus, este acontecimiento que desde el punto de vista de la Historia parece ser la gloria más excelsa de la humanidad, fué para los habitantes de las Antillas la señal de su completa desaparición.....

Ya se sabe en qué poco estimaban la sangre humana los Corteses y Pizarros; porque las muertes que sus conquistas ocasionaron se cuentan por cientos de miles..... A la verdad no son tan sólo los españoles los que cometen tales crueldades; todos los conquistadores, *cualquiera que sea el pueblo ó raza á que pertenezcan*, han tomado parte en matanzas no menos espantosas. Aun los que han vertido menos sangre, por ejemplo, los soldados y descubridores portugueses, han procedido así, no por nativa bondad, sino por haber fundado sus establecimientos, ó colonias, en sitios donde sólo encontraban tribus errantes, que á su presencia huían, para ocultarse en los montes. Donde no se ha verificado la matanza y exterminio de los indios, se les ha hecho cejar paulatinamente, y esto ha producido los mismos resultados. Así las naciones indias de los Estados Unidos ya sólo están representadas por individuos aislados que viven al este del Mississipi, y algunas han desaparecido por completo. Donde quiera que se presenta incompatibilidad entre el género de vida del indio y del hombre civilizado hay lucha sin tregua, que termina siempre con ventajas para el blanco. El labrador y el artesano causan indispensablemente el exterminio de la tribu cazadora. Además, las epidemias y los alcoholes venenosos, importados de Europa, han producido en América la muerte de millones y millones de seres humanos.»

Oidlo bien, señoras y señores; en opinión del eminente geógrafo Reclus, librepensador en filosofía y republicano en política, no fué el genio feroz del emperador Carlos V, ni la barbarie y la maldad de los conquistadores españoles, las causas que produjeron lo que llamaba el P. Las Casas, *la destrucción de las Indias*; no y mil veces no. Si los Corteses y Pizarros estimaban en poco la sangre humana, Mr. Reclus lo dice y la Historia lo confirma, todos los conquistadores, *cualquiera que sea el pueblo ó raza á que pertenezcan*, han tomado parte en matanzas no menos espantosas. La llamada por el P. Las Casas y por los escritores enemigos de España, *destrucción de las Indias*, es consecuencia forzosa de la incompatibilidad entre el género de vida del indio salvaje y del hombre civilizado; porque el labrador y el artesano, según la ley de la lucha por la existencia, causan ineludiblemente el exterminio de la tribu cazadora.

Perdonadme, señoras y señores; mi ardiente amor á la verdad, tan frecuentemente desconocida en lo que hoy pasa por historia del descubrimiento y conquista de América y Oceanía, me ha separado mucho del asunto que he de tratar en esta conferencia, que, como ya sabéis, se titula: *Colón y la ingratitud de España*.

Temiendo que se me acuse ahora, como ya me han acusado los censores de mi anterior conferencia, de que trato de manchar la esclarecida memoria del inmortal descubridor del Nuevo Mundo, he elegido un asunto en que para destruir la leyenda colombina, no es necesario sacar á plaza los defectos de carácter, más ó menos graves, que como hombre tuviera ó pudiera tener el primer Almirante del mar Océano.

El eruditísimo y sabio D. Martín Hernández de Navarrete, en el prólogo de su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, refuta con invencibles razones á un escritor extranjero que había dicho: «el descubrimiento de América *pertenece enteramente á Italia, porque en ella nació Colón, y la España no hizo sino prestarle un auxilio largamente solicitado, y perseguir al mismo que la había enriquecido.*»

Voy á leer lo escrito por el Sr. Navarrete, para que la autoridad de tan insigne historiador me sirva de escudo en que han de embotarse las apasionadas censuras de los creyentes en la verdad de la leyenda colombina.

«Aunque Colón, dice Navarrete, vino fugitivo á España desde Portugal á fines de 1484, parece por la carta del Duque de Medinaceli, que le tuvo en su casa dos años desde su llegada, y el mismo Colón se expresa en su *Diario*, día 14 de Enero de 1493, en estos términos: «Han sido causa (los que se oponían á su empresa) que la corona real de Vuestras Altezas no tengan cien cuentos de renta más de lo que tienen despues que yo vine á les servir, que son siete años agora á 20 días de Enero de este mismo mes.» De donde resulta que entró al servicio de los Reyes á 20 de Enero de 1486..... Consta además que estuvo en Salamanca, á que se examinasen y discutiesen las razones de su proyecto, no sólo le favorecieron los religiosos dominicos del convento de San Esteban, dándole aposento y comida y ha-

ciéndole el gasto de sus jornadas, sino que, apoyando sus opiniones, lograron se conformasen con ellas los mayores letrados de aquella Escuela..... En 5 de Mayo, 3 de Julio, 27 de Agosto y 15 de Octubre de 1487, se le libraron, por mandatos del Obispo de Palencia, hasta 14.000 maravedís, y otras cantidades en los años sucesivos. Se mandó por Real cédula de 12 de Mayo de 1489 que, cuando transitase por cualesquiera ciudades, villas y lugares, se le *apoyentase bien y gratis*, pagando sólo los mantenimientos á los precios corrientes; y los Reyes le honraron queriéndole tener á su lado, como lo hicieron en los sitios de Málaga y Granada. Apenas se conquistó esta gran ciudad (último asilo de los moros), entraron los Reyes Católicos en ella el día 2 de Enero de 1492, y en aquel mismo mes pensaron ya en enviar á Colón á la India por la vía de Occidente. Refiérela en la carta que precede al primer viaje, y es de notar que los Reyes no perdieron tiempo en tratar con él, apenas terminada tan gloriosamente aquella guerra. Esto se prueba con los documentos que publicamos; y por los mismos se hace patente que no hubo dolo, engaño, ni entretenimientos pérfidos con Colón, pues sabía bien que los Reyes no entrarían á realizar su proyecto hasta dejar á sus reinos y á la Europa libres de la dominación mahometana.

»Tampoco hubo en adelante la *persecución* que se supone; porque los Reyes no sólo concluyeron sus capitulaciones á 17 de Abril de aquel año, sino que le expidieron en 30 del mismo mes el título de Almirante, Visorrey y Gobernador de las islas y tierra firme que descubriese. En 8 de Mayo nombraron á su hijo D. Diego paje del príncipe D. Juan, y se le concedieron otras gracias y mercedes muy singulares, para el apresto de la expedición; de modo que los monarcas españoles se adelantaron á darle colmadamente pruebas de su aprecio, aun antes de su salida para una empresa, cuyo éxito se consideraba por algunos como dudoso y problemático. Concluido el primer viaje y satisfechos los Reyes de su acierto, halló en ellos Colón un manantial perenne de gracias, de consideraciones, de confianzas y de lisonjas, *que acaso no se dispensaron jamás á ningún otro vasallo.....* En 1593 acrecentaron las armas de la familia con nuevos timbres; concedieron al Almirante diez mil maravedises

anuales durante su vida.... le hicieron merced de mil doblas de oro por una vez; mandaron darle á él y á cinco criados suyos buen aposento en los pueblos por donde transitasen; confirmaron los anteriores títulos y le expidieron el de Capitán general de la armada que iba á las Indias; le autorizaron para proveer los oficios de gobernación en aquellos dominios.... Entre estas y otras gracias hechas al Almirante, le confirmaron en 1497 las mercedes y privilegios anteriores, y se le mandaron guardar expresamente; se arregló el modo de que percibiese á su satisfacción los derechos que le correspondían; se le permitió la saca de ciertas cantidades de trigo y cebada, sin derechos, para las Indias, cosa muy notable en aquel tiempo, *en que apenas se halla merced alguna de esta clase*; se le autorizó para hacer por sí el repartimiento de tierras entre los que estaban ó fuesen á aquellos dominios; se condecoró á su hermano D. Bartolomé con la dignidad de Adelantado de las Indias, y se le dió facultad para fundar uno ó más mayorazgos. En 1498 se nombraron á sus hijos, D. Hernando y D. Diego, pajes de la Reina, condecoración que no se concedía sino á los hijos de personajes ó de sujetos del servicio más interior de los Reyes, que por lo mismo gozaban con ellos de mucho favor.... En 1503 fué nombrado *contino* de la Casa Real D. Diego Colón, el hijo, y se mandó al Gobernador Ovando acudir al Almirante con los derechos que le pertenecían por esta dignidad. En 1504 se concedió carta de naturaleza en estos reinos á D. Diego Colón, hermano del Almirante; *gracia rarísima en el reinado de aquellos Príncipes*.... Todo esto es cierto, es público y notorio; pero en el diccionario y lenguaje de algunos escritores modernos suelen calificarse los vicios de virtudes, la generosidad de ingratitud, y el amparo, asilo y hospitalidad, de abandono, persecución y desprecio. ¡Oh, si la demostración que acabamos de hacer sirviese para penetrar el verdadero significado de las frases artificiosas, y del estilo falso y seductor con que pretenden oscurecer la verdad semejantes impostores!»

Impostores, llamaba D. Martín Fernández de Navarrete á los biógrafos del Almirante, que en su tiempo ya defendían y propalaban las lindezas de la leyenda colombina; ¿cómo llamaría, si hoy viviese, al famoso Conde de Roselly, que ha convertido

esta leyenda en una novela fantástica, intitulada *Historia póstuma de Cristóbal Colón?*

Llegando á tratar el Sr. Navarrete de las causas que movieron la voluntad de los Reyes Católicos para que quitasen á Colón el gobierno de la Española, escribe lo siguiente:

«El establecimiento de la isla Española llegó al estado más deplorable en 1498. Las noticias opuestas y contradictorias que recibían los Reyes sobre el origen y causa de aquellos disturbios les pusieron en gran conflicto. El Almirante se quejaba de Roldán y sus secuaces, y éstos acusaban al Almirante y á su hermano el Adelantado de hombres nuevos, que no sabían gobernar á gente de honra, de tiranos y de crueles. Semejantes ó peores acusaciones repetían los descontentos que se presentaban en la Corte.... Sus ponderaciones sobre la riqueza de la isla se desvanecían en los efectos; la falta de noticias por algunos meses originaba cuidados; la esclavitud impuesta á los indios por Colón arbitrariamente, y la venta que por su mandato se hizo de algunos de ellos en Andalucía, irritó sumamente el ánimo de la piadosa Reina; la privación de mantenimiento á los que cometían cualquier delito, pareció á los Reyes una pena igual á la de muerte; la creación de Adelantado de las Indias que hizo el Almirante en su hermano D. Bartolomé, sin anuencia de la Corte, se creyó una usurpación de la autoridad Real, á la que compete únicamente la institución de tan altas dignidades.»

Respecto á las cualidades del comendador Francisco de Bobadilla, encargado de sustituir á Cristóbal Colón en el gobierno de la isla Española, dice el Sr. Navarrete:

«Cuando los Reyes se determinaron á proveer de despachos á Bobadilla, mandando al Almirante mismo y á las demás autoridades de la Española que le entregasen las fortalezas, *aun sin intervenir en su entrega y homenaje portero conocido de la Casa Real*, cuya asistencia á tales actos era de ley, no podemos menos de decidirnos á creer que las prendas y calidad de Bobadilla eran muy apreciadas de unos Príncipes tan justificados como concededores de las personas.»

El clérigo Francisco López de Gómara, en su *Historia general de las Indias*, al tratar de los gobernadores de la isla Es-

pañola, dice lo siguiente: «Gobernó la isla ocho años Cristóbal Colón..... Fué allí Francisco de Bobadilla, que envió presos á España á Cristóbal Colón y á sus hermanos. Estuvo tres años en la gobernación y gobernó muy bien.»

El ilustre escritor alemán Alejandro de Humboldt, en su notabilísimo *Examen critique de l'histoire de la geographie du nouveau continent et des progrès de l'astronomie nautique dans le xv^e et xvi^e siècles*, obra que publicó en francés desde 1836 á 1839, dice: «Colón sacrifica los intereses de la humanidad á su ardiente deseo de hacer más lucrativa de lo que realmente era la posesión de las islas ocupadas por los blancos, de procurar brazos para los lavaderos de oro y de contentar á los pobladores nuevos que por avaricia y por pereza pedían la esclavitud de los indios.»

En otro lugar del mismo libro manifiesta Alejandro de Humboldt que los Reyes Católicos procedieron con acierto al disponer que el comendador Francisco de Bobadilla fuese á sustituir á Cristóbal Colón en el gobierno de la isla Española, y aun añade que la conducta de Bobadilla, tan execrada por los historiadores modernos, alcanzó los elogios de sus contemporáneos, probando la verdad de esta aseveración con citas tomadas de las obras históricas del P. Las Casas, del cronista Oviedo y hasta de la biografía de su padre que escribió D. Fernando Colón.

Yo no he de insistir en el examen de lo acontecido en la isla Española desde la llegada de Bobadilla hasta la prisión y regreso á España de Colón y sus hermanos, porque este fué el objeto de mi anterior conferencia; tampoco relataré el cuarto viaje que hizo el Almirante, porque esto ha de ser asunto que tratará con reconocida competencia un distinguido oficial de nuestra Armada en una disertación que todos deseamos oír; yo sólo voy á dilucidar hasta qué punto es verdadera ó falsa la *imputación de ingratitud* que á España se hace, afirmando que al regresar Colón de su último viaje se le dejó vivir en el abandono y casi en la pobreza, hasta que llegó la hora de su muerte en una miserable casa de Valladolid el jueves 20 de Mayo de 1506, día en que, sin duda por coincidencia providencial, caía el dicho año la fiesta movable de la Ascensión del Señor. Yo

me propongo demostrar que en esta parte de la *leyenda colombina* hay una verdad y *cuatro errores*; porque es cierto que Colón murió en Valladolid, pero no se sabe si la morada en que expiró era miserable ó suntuosa, y se sabe que no murió abandonado, ni pobre, ni en el día de la Ascensión del Señor.

Como la riqueza bien adquirida no es un pecado, aun cuando la pobreza voluntaria sea una perfección, según la moral católica, no redundan en menoscabo de la buena fama del Almirante las pruebas que presentaré, en que se demuestra que murió rico y altamente honrado por el Rey de Aragón y Regente de Castilla D. Fernando el Católico.

El origen de la riqueza de Cristóbal Colón se halla en las famosas capitulaciones de Santa Fe, que copiadas al pie de la letra dicen así:

«Las cosas suplicadas é que Vuestras Altezas dan y otorgan á D. Cristobal Colon en alguna satisfaccion de lo que ha de descubrir en las mares Oceanas, y del viaje que agora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas, en servicio de Vuestras Altezas, son las que siguen:

»Primeramente: que Vuestras Altezas como señores que son en las dichas mares Oceanas, fagan desde agora al dicho D. Cristobal Colon su Almirante en todas aquellas islas é tierras firmes que por su mano ó industria se descubrieren é ganaren en las dichas mares Oceanas para durante su vida y despues dél muerto á sus herederos é sucesores de uno en otro perpetuamente; con todas aquellas preminencias é prerrogativas pertenecientes al tal oficio, é segun que D. Alonso Henriquez, vuestro Almirante mayor de Castilla é los otros predecesores en el dicho oficio lo tenian en sus distritos.

»Otrosi: que Vuestras Altezas hacen al dicho D. Cristobal Colon su visorrey y gobernador general en todas las dichas islas é tierras firmes que como dicho es él descubriere é ganare en las dichas naves. E que para el regimiento de cada una é cualquiera dellas faga eleccion de tres personas para cada oficio; y que Vuestras Altezas tomen y escojan uno al que más fuere su servicio, é asi serán mejor regidas las tierras que Nuestro Señor le dejará fallar é ganar á servicio de Vuestras Altezas.